Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur República Argentina Poder Legislativo

USHUAIA, 16 MAR. 2005

VISTO Y CONSIDERANDO Que el señor Gobernador de la Provincia, Dn. Mario Jorge COLAZO, informa de su traslado a la ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del día 16 de Marzo del corriente año, dejando en ejercicio del Poder Ejecutivo Provincial a la suscripta.

Que por ello corresponde que el Vicepresidente 2º, Legislador Damían LÖFFLER, quede a cargo de la Presidencia.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo por la Constitución Provincial y Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

LA VICEPRESIDENTE 1° A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- A PARTIR del día 16 de Marzo del corriente año, el Vicepresidente 2º, Legislador Damián LÖFFLER, queda a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- REGÍSTRESE. Comuníquese a las áreas de Presidencia, Secretarías Administrativa y Legislativa, y Bloques Políticos. Cumplido, archivar.

RESOLUCION DE PRESIDENCIA Nº 082 / 05

Steel S